

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "ASESORES NACIONALES S.A. AENA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de constitución simultánea de "ASESORES NACIONALES S.A. AENA" se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de junio de 1991 ante el Notario Primero del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 91.1.1.1.1206 de 8 de julio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1325, Tomo 122, el 22 de julio de 1991.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ASESORES NACIONALES S.A. AENA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto de la compañía es dedicarse a: a) la prestación de servicios de auditoría externa para personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que con ella contraten; b) la prestación de servicios de asesoría para personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, ecuatorianas o extranjeras, en las siguientes áreas: comercial, industrial, administrativa, técnica, contable, legal, financiera, de mercadeo y ventas, de procedimientos productivos, de personal, de procesamiento de datos; c) La Compañía también se dedicará a la actividad inmobiliaria, a la compra venta y/o arrendamiento civil de bienes raíces; d) La Compañía también se dedicará a la compra venta y administración de acciones, participaciones, bonos y títulos o valores fiduciarios por cuenta propia".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/.20'000.000,00 dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 de valor cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.5'000.000,00 en numerario; quedando por pagar S/.15'000.000,00, valor que será cubierto en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 05 AGO. 1991


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL (E)

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO